

REF 28335
REPUBLICA DE CHILE

REF 28335 2.C

POLICIA DE *Autof.*

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Pedro Granic Orstulovic

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920.

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se prevea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

83299 =



15 de

7-19

1922

FILIACION DE

Hijo de Juan
 y de Lucía
 Nación Yugoslavo Provincia Walmacia
 Departamento _____ Pueblo San Pedro
 Nacido el 9 Septbre de 18880
 Estado Civil c/ c. Glotilde Jorgensen Vorges
 Profesión Industrial Lee L. y escribe L.
 Fecha de la llegada al país 1899
 Lugar de procedencia Walmacia

Lugar de la frontera por donde llegó Via Magallanes

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica (Serie _____)
 (Sección _____)

Relaciones Felice Wilson Alba. Comerciante
Luene 614.
Antonia Lukovic. Comerciante
Post 410.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Beograd 1312
Oficina Doni Santos 0559

P A R I E N T E S

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS		Véase Prontuario	
		CALLE	N.º	Número	Sección
Juan	Hijo	Sancti Spiritus	121	121	121
Milivog	"	"	"	"	"
Luisa	"	"	"	"	"

MANO DERECHA

PULGAR

INDICE

MEDIO

ANULAR

PEQUEÑO

